

1º ESO - TALLER DE ACTIVIDADES CREATIVAS:

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado en los escenarios 1,2 y 3

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Aparecen en **negrita** los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que se consideran esenciales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- El proceso de creación: apuntes, bocetos, esquemas, etc.</p> <p>- Lenguaje Multimedia. Recursos digitales</p>	<p>1. Adquirir conciencia de las posibilidades de expresión creativa que ofrecen las tecnologías, los lenguajes plástico y visual y otros lenguajes artísticos, así como los recursos que proporciona el entorno.</p> <p>CCL CD CPAA CEC CSC</p>	<p>1.1. Crear “obras” aplicando procesos creativos sencillos, a partir de propuestas, siguiendo las fases y ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>1.2. Emplear los recursos digitales para buscar información, crear imágenes o reproducirlas.</p>
<p>- Técnicas plásticas y herramientas: técnicas secas, húmedas y mixtas; texturas visual y táctil; volumen.</p> <p>- Materiales.</p>	<p>2. Utilizar adecuadamente los instrumentos, recursos y herramientas propios de la materia, previniendo los riesgos que comporta un uso inadecuado de los mismos.</p> <p>CPAA CEC</p>	<p>2.1. Utilizar con propiedad las técnicas plásticas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>2.2. Ser capaz de seguir los procedimientos necesarios para trabajar con las técnicas y materiales correspondientes.</p> <p>2.3. Experimentar con las técnicas y materiales (pinceles, esponjas, goteos, recortado, plegado, estampaciones...) valorando las posibilidades según el efecto deseado.</p> <p>2.4. Mantener el espacio de trabajo, su material y el del aula, en perfecto orden y estado.</p>
<p>- Métodos creativos para la obtención de soluciones plásticas.</p>	<p>3. Diseñar y elaborar proyectos creativos sencillos, teniendo en cuenta, especialmente, su utilidad y funcionalidad, y estableciendo las relaciones que procedan entre dichos proyectos y otras materias del currículo.</p> <p>CCL CMCT CD CPAA SIE CEC CSC</p>	<p>3.1. Reflejar de manera clara y organizada el proceso de creación en la libreta/dossier de proyectos.</p> <p>3.2. Aportar una visión personal dentro de las premisas dadas básicas.</p> <p>3.3. Usar los materiales apropiados para las técnicas elegidas y los propósitos buscados.</p> <p>3.4. Reflexionar oralmente y por escrito sobre el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva, valorando los aciertos y los aspectos mejorables.</p> <p>3.4. Valorar y aplicar conocimientos y procedimientos matemáticos, de dibujo técnico, científicos... para resolver</p>

		problemas de medidas, mecanismos básicos, ... 3.5. Relacionar el lenguaje plástico con otros: oral, musical, ...
- Reciclaje y reutilización.	4. Desarrollar, mediante la expresión creativa, actitudes personales y de relación social, tales como perseverancia, responsabilidad, respeto, aceptación y colaboración. SIE CSC	4.1. Cooperar activamente en los proyectos de grupo con actitud positiva y valorando las aportaciones de cada uno. 4.2. Aprovechar materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA

La materia de Taller de Actividades Creativas contribuye al desarrollo de una serie de competencias que aparecen recogidas en la tabla de Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

3. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO EN LOS ESCENARIOS 1, 2 Y 3

En el escenario 1

La evaluación se llevará a cabo de forma continua y personalizada, integrada en el quehacer diario del aula y del centro. Se tendrán en cuenta a la hora de evaluar los siguientes aspectos:

TEORÍA: libreta de proyectos	30%
PRÁCTICA: producto final	40%
ACTITUD	30%

TEORÍA:

- **Libreta:** Obligada realización. Corrección de la libreta de proyectos y diario de clase.
 - Realización de todos sus apartados con orden y presentación correctos. Funcionalidad. Claridad.
 - Adecuación de croquis y listados de materiales del proyecto. Presupuestos.
 - Presentación.
 - Creatividad y estética.

PRÁCTICA:

- **Producto final:** Obligada realización.
 - Adecuación de técnicas, materiales y acabados
 - Aportaciones originales. Personalización de los proyectos

ACTITUD:

- **Actitudes:** Observación directa.
 - Se registrará la asistencia puntual, trabajo y actitud de cada sesión.
 - Respeto a personas, instalaciones, herramientas, trabajos, normas de seguridad e higiene, ...
 - Limpieza y mantenimiento del aula y materiales.
 - Aprovechamiento, uso racional de los recursos.
 - Actitud activa y colaboradora.
 - Grado de autonomía e iniciativa personal.
 - Constancia en el trabajo.
 - Aprovechamiento de los periodos lectivos

- Asistencia con los materiales necesarios para el desarrollo de la clase (acordados previamente).

Será **OBLIGATORIO TRAER EL MATERIAL** necesario para cada clase, su falta se penalizará en la puntuación de actitud. La falta del mismo en una ocasión es comprensible, a partir de la segunda falta por evaluación, se descontarán 0,1 puntos (por cada día) de la nota de actitud merecida por el alumno.

En los escenarios 2 y 3

PRÁCTICA	70%
ACTITUD	30%

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en estos dos escenarios, se prestará mayor atención a la **competencia de aprender a aprender** y al **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, que son fundamentales en este momento.

Se considerará los siguientes instrumentos de evaluación.

- La observación del trabajo semanal.
- Resultados de las Actividades realizadas en las pruebas prácticas.

Se valorará la comunicación mantenida con el profesor para resolver dudas y la entrega de ejercicios en los plazos establecidos. Si el alumno no pudiera entregarla en la fecha indicada, deberá justificar debidamente el motivo y lo entregará en el plazo acordado con el profesor.

En los escenarios 2 ó 3 las tareas se asignarán a través de la plataforma digital Google Classroom, y se recogerán las fotografías de las tareas realizadas. En estos dos escenarios, los trabajos serán más dirigidos y no se pedirá al alumno el cuaderno de proyectos, pero sí el registro fotográfico del proceso de elaboración y el resultado final.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

En los escenarios 1 y 2: El alumno que suspenda una evaluación deberá repetir o acabar las actividades con calificación negativa. Para ello, la profesora guiará al alumno/a en los puntos a mejorar hasta conseguir el grado de ejecución esperado.

En el caso en que esta mejora no se produzca, el alumno, para recuperar la asignatura, deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria.

En el escenario 3: En caso de que la materia se desarrolle en el escenario 3, a distancia, las evaluaciones que estén suspensas se podrán recuperar mediante la realización de una tarea similar a las realizadas durante la evaluación no superada y en la que puedan aprovechar materiales reciclados tales como envases o cartón. La tarea irá más dirigida, y el alumno entregará las fotos con el proceso de realización y el resultado final.

CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO JUNIO

Será la nota media de las evaluaciones. En todas debe haberse obtenido como mínimo 5 puntos. Excepcionalmente se considerará aprobada la materia si obteniendo un 4 o más en una evaluación la media de todas las evaluaciones sea 5. En caso contrario el alumno deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

En los escenarios 1 y 2: Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia se realizará un nuevo proyecto (desde el momento en que se conozca la calificación final y durante la semana de refuerzo). El alumno/a deberá realizar el soporte teórico (fases del trabajo, bocetos,

croquis, materiales, herramientas...) y el producto final. Los criterios y procedimientos de calificación serán los mismos que los del resto del curso.

En el escenario 3: En caso de que la materia se desarrolle en el escenario 3, a distancia, la prueba extraordinaria consistirá en la realización de una tarea similar a las realizadas durante el curso, pero más dirigida. Por tanto, se eliminará la parte teórica (descripción del proyecto, materiales, funcionalidad), debiendo entregar solo el registro fotográfico con las fases del trabajo y el resultado final. Los criterios y procedimientos de calificación serán los mismos que los del resto del curso.